

## ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día 19 de mayo de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N°1, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución Honorable Consejo Superior N° 398/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes: AQUINO, María Rosa Fernanda (DNI N° 29.651.767), DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262), ORTIZ, Silvana Gladys (DNI N° 23.369.610), PALACIOS, Stella Maris (DNI N° 21.930.121), PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982), PAULLION, Laura Cristina (DNI N° 27.033.388), ROBLEDO, Ines del Valle (DNI N° 20.988.862) y SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora determina que la modalidad se integra con evaluación de antecedentes, presentación de la descripción de las tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso, evaluación escrita con valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal con cada aspirante que alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 292/19.-----

---Se deja constancia que el día 18 de mayo de 2023, en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, a las 12:00 horas, las aspirantes PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922) presentaron la Descripción de tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso y acceden a la instancia de examen escrito de acuerdo a la modalidad establecida por esta Comisión. Por otro lado, las aspirantes AQUINO, María Rosa Fernanda (DNI N° 29.651.767), DI TULLIO, María de la Cruz (DNI N° 26.949.262), ORTIZ, Silvana Gladys (DNI N° 23.369.610), PAULLION, Laura Cristina (DNI N° 27.033.388), PALACIOS, Stella Maris (DNI N° 21.930.121) y ROBLEDO, Ines del Valle (DNI N° 20.988.862) no presentaron la Descripción de tareas y por tal motivo no acceden a la siguiente instancia del proceso.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, la Comisión Evaluadora asigna los siguientes puntajes:

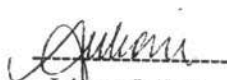
PARRA, María Emilia 5,79

SÁNCHEZ, Rocío Soledad 7,33

---No habiendo para más, se da por finalizada esta etapa del proceso de sustanciación, la cual continuará el día veintidós de mayo del corriente año.-----



Rasente, Fabiana  
Titular



López, Juliana  
Titular



Veltri, María Gabriela  
Titular



Marazzo, Betina  
Veedora Gremial

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho horas del día veintidós de mayo del corriente año, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N°1, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución Honorable Consejo Superior N° 398/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---En relación a la ponderación de la descripción de las tareas habituales y permanentes del cargo objeto de concurso tendrá un puntaje máximo de dos (2) puntos, en tanto al examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta cuarenta (40) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de treinta (30) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de ocho (8) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, los aspirantes deben alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Se encuentran presentes los siguientes aspirantes: PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922).-----

---En cuanto a la Descripción de Tareas, sobre 2 puntos posibles, se asigna:

|                        |      |
|------------------------|------|
| PARRA, María Emilia    | 0,75 |
| SÁNCHEZ, Rocío Soledad | 1,25 |

---Referente a la evaluación de conocimientos generales, se determina:

|                        |      |
|------------------------|------|
| PARRA, María Emilia    | 25,5 |
| SÁNCHEZ, Rocío Soledad | 21,5 |

---En tanto la evaluación de conocimientos específicos, se concluye:

|                        |      |
|------------------------|------|
| PARRA, María Emilia    | 19,5 |
| SÁNCHEZ, Rocío Soledad | 23,5 |

---Finalizada la instancia de examen escrito se establece el siguiente puntaje total:

|                        |       |
|------------------------|-------|
| PARRA, María Emilia    | 46,00 |
| SÁNCHEZ, Rocío Soledad | 45,00 |

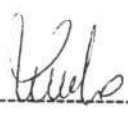
---La Comisión Evaluadora establece que las aspirantes PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922) acceden a la instancia de entrevista personal por haber obtenido el puntaje establecido por esta Comisión.-----

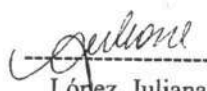
---La Comisión establece que la instancia de entrevista personal, se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2023 a las 13:30 horas.-----

---Por ello, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con los aspirantes a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---No habiendo para más, se da por finalizada esta etapa del proceso de sustanciación, la cual continuará el día veintitrés de mayo del corriente año.-----

---Siendo las veintitrés horas y treinta minutos y no habiendo para más, se da por finalizada esta etapa.-----

  
-----  
Rasente, Fabiana  
Titular

  
-----  
López, Juliana  
Titular

  
-----  
Veltri, María Gabriela  
Titular

  
-----  
Marazzo, Betina  
Veedora Gremial



///

## ACTA DICTAMEN

---Siendo las once horas del día veintitrés de mayo del corriente año, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N°5 de la ciudad de Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada por la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, en Acta Complementaria del Acuerdo N°1, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ordenamiento Funcional Resolución Honorable Consejo Superior N° 398/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora: las señoras Fabiana RASENTE, Juliana LÓPEZ y María Gabriela VELTRI, en carácter de veedora gremial la señora Betina MARAZZO.-----

---Respecto a la instancia de entrevista personal, sobre 8 puntos posibles, se determina:

PARRA, María Emilia 3

SÁNCHEZ, Rocío Soledad 6

---Por lo detallado anteriormente, se establece el siguiente puntaje total:

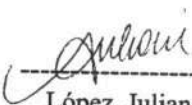
PARRA, María Emilia 55.54

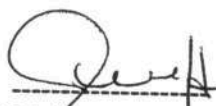
SÁNCHEZ, Rocío Soledad 59.58

---Por lo antes expuesto, la Comisión Evaluadora conforme lo determinado por el Artículo 41 del Capítulo 4 “Régimen de Concursos” de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, determina el siguiente orden de mérito 1°) SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922) y 2°) PARRA, María Emilia (DNI N° 32.574.982) y recomienda la designación de la señora SÁNCHEZ, Rocío Soledad (DNI N° 29.651.922) en el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología.-----

---Siendo las dieciséis horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

  
-----  
Rasente, Fabiana  
Titular

  
-----  
López, Juliana  
Titular

  
-----  
Veltri, María Gabriela  
Titular

  
-----  
Marazzo, Betina  
Veedora Gremial